



del reino y el 214 del reglamento de aquel alto Cuerpo.

Del Congreso saldrá, ausentes todas las minorías, asentes todos los representantes del partido liberal cubano, asente la mayoría de la diputación conservadora de Cuba, asente la mayoría de la diputación puertorriqueña, y probablemente sin mas que dos votos de los veintitres con que cuenta la diputación de la grande Antilla, y tres de los quince que pertenecen á la de Puerto-Rico.

Harto se nos alcanza el dolor con que ustedes verán este suceso. Harto sabemos el interés que nuestros comitentes y toda la isla de Cuba tienen en que aquí se conozca de un modo solemne la opinión del partido liberal cubano hostil á todo patronato y todo aplazamiento en la obra de la emancipación de los esclavos; favorable á la simultaneidad de las reformas social y económica, resuelta en pró del establecimiento de una legalidad política que haga imposibles el absolutismo de los vireyes y la arbitrariedad de los mandantes de plazas en estado de sitio.

Todo lo sabemos, y tanto más nos duele nuestra forzada actitud cuanto que tenemos la seguridad de que la solución radical en materia de servidumbre, hubiera obtenido una extraordinaria votación en la Cámara y que aun en el seno mismo de la actual mayoría, muchas de nuestras enmiendas y reformas de detalle habrían alcanzado los votos necesarios para que formasen parte de la ley definitiva.

Pero la dignidad nos cierra por ahora las puertas del Congreso. No somos responsables de la situación presente. Nosotros la deploramos quizá como nadie: hemos querido ponerla término; se lo queremos poner; pero como hombres de honor, para quienes es imposible la idea de exigir á lo demás lo que ellos en caso análogo ó no han hecho ó no se creerían capaces de hacer. Nuestros electores, de positivo, protestarían energicamente contra toda debilidad en este asunto. Lo que sobre todo les ha de importar es que sus representantes sean dignos de ellos.

Esto así, debemos á nuestros amigos de Cuba, al país todo, una seguridad que, en tanto acordamos una fórmula solemne de expresar públicamente nuestro juicio y nuestra resolución definitiva sobre la crisis presente, queremos desde luego comunicar á Vds. Nosotros reservamos plantear de nuevo en el Parlamento la cuestión de la esclavitud así que volvamos con el resto de los diputados protestantes á ocupar nuestros asientos en el Congreso; hecho que queremos creer no lejano. El reglamento nos da muchos medios: nuestra conciencia nos sostendrá. Y seguros también que, calmadas las pasiones del momento, toda la representación nacional hará justicia á la delicadeza con que hemos procedido y al celo con que procuramos velar por la suerte de Cuba, que es hoy más que nunca un punto de honor para España.

Por lo demás, insistimos en recomendar á todos patriótica prudencia y discreta confianza. Es imposible contrarrestar la opinión pública de la Península, donde está perfectamente ganada la causa de las reformas ultramarinas.

De Vds. afectísimos amigos Q. B. S. M., Calixto Bernal.—Bernardo Portuondo.—Antonio Daban.—Rafael M. de Labra.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión del 24 de Enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA

Abierta á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del nombramiento de comisiones hecho por las secciones en la sesión del día 22.

El señor marqués de VILLAMEJOR pide al señor ministro de Fomento algunos documentos relativos á cesiones hechas por el ayuntamiento de Cartagena.

Entrándose en la órden del día se ponen á discusión los dictámenes sobre los proyectos de ley de ferro-carriles de Linares á Almería, sobre pago de material para el puente de Barcoña, sobre concesión y prórroga en la construcción del ferro-carril de Selguá á Barbastro, inclusion en el plan general de carreteras, entre las de tercera clase, de la provincia de Burgos á una de Trespaderne á Puentelarrá, y sobre concesión de varios suplementos de crédito al ministerio de la Guerra, siendo todos estos dictámenes aprobados sin discusión.

Se votan definitivamente los proyectos de ley sobre aprobación de suplementos de crédito al ministerio de la Guerra, y sobre exención del pago de derechos del material necesario para la conducción de aguas á Santander y á Villaviciosa, en Oviedo.

El señor PRESIDENTE: Para la próxima sesión se avisará á domicilio. Se levanta la sesión. Son las tres y veinte minutos.

CONGRESO.

Sesión celebrada el día 24 de Enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á las tres en punto, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. BLANCO CELA pide al señor ministro de Fomento el expediente relativo á carreteras de la provincia de Leon, y varios datos referentes á contribuciones de la misma provincia.

El señor ministro de FOMENTO ofrece traer el expediente al Congreso.

El Sr. DIAZ AGERO apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferro-carril de Aguilas á Lorca y Sierra Almagrera.

El señor ministro de FOMENTO dice que no se opone á que se discuta.

Fue tomada en consideración en votación ordinaria.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de la comisión acerca de la concesión de un ferro-carril económico de Sierra Alamillos á Almería.

No habiendo pedido la palabra en contra de la totalidad ningún señor diputado, se procede á la discusión por artículos.

El Sr. HERNANDEZ combate el primero, porque al decirse en él que la concesión es sin subvención por parte del Estado, cree que debe expresarse que es sin subvención directa ni indirecta.

El Sr. GARCIA LOPEZ, de la comisión, admite la enmienda y con ella se aprueba el artículo y los siguientes en votación ordinaria.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley declarando de utilidad pública el sistema de calcinación de mineral de cobre que en la actualidad se emplea en las minas de Riotinto.

El Sr. BOSCH Y FIGUERAS, de la comisión, contesta al discurso del Sr. Martin Luna.

Dice que en esta materia y la industria agrícola: la industria del suelo y la del subsuelo.

Declara que la comisión está dispuesta á admitir humildemente toda enmienda racional y prudente.

Dice que están conformes con este proyecto los ingenieros de minas de la provincia de Huelva, consejeros de Estado y el mismo Consejo en pleno.

El Sr. Luna la indemnización de la propiedad por causa de utilidad con la indemnización de la propiedad extinguida.

En las minas de gran riqueza pueden emplearse otros sistemas de calcinación; pero en las que son tan pobres como las de

Tharsis, suprimir el económico sistema de cremación al aire libre, es suprimir la industria.

Se extiende en consideraciones técnicas respecto á los efectos que producen las emanaciones sulfuradas por la cremación, y lee textos de varios autores químicos que aconsejan el sistema que defiende.

El Sr. MARTIN LUNA rectifica, y dice que el Sr. Bosch no ha aducido argumento alguno de importancia, y su discurso es una especie de sinfonia fraseológica, en que parece que estamos viendo á los pastores de la sinfonia de Beethoven.

En cuanto á los textos que ha leído dice, que se escribieron hace cincuenta años. Despues de esto la ciencia ha adelantado mucho y al efecto lee otros párrafos en contra, entre ellos algunos de Mr. de Freycinet.

Haciéndose cargo de algunas palabras del Sr. Silvela dice que el contrato celebrado con la empresa conculca la ley.

Declara que no consiente que nadie dude que lleva interés alguno en oponerse al proyecto.

Rectifican los Sres. BOSCH Y LIMA. Los Sres. SILVELA Y MARTIN DE OLIVA hablan para alusiones.

Rectifican los Sres. SILVELA Y OLIVA.

El Sr. ALBA SALCEDO habla para alusiones y dice que puesto que la comisión está dispuesta á admitir enmiendas, sería lo mas prudente que retirara el dictamen despues de haber oido los discursos que aquí se han pronunciado y de conocer la opinión de toda la prensa española, que es contraria, con la sola excepción de un periódico.

El Sr. FIGUERA SILVELA consume el tercer turno en contra y dice que tiene poco que decir, porque los señores preopinantes en contra han hecho argumentaciones irrefutables.

Unicamente tiene que hacer una declaración, y es la de que se ha confundido, y es preciso distinguir entre la calcinación en montones y la que se hace al aire libre.

Donde el carbon es caro, conviene á la industria la primera; pero puede hacerse reconcentrando los humos en cámaras á propósito encañonándolos por largas chimeneas.

El Sr. HERNANDEZ, de la comisión, contesta al Sr. Figuera, y recuerda que desde que se celebró el contrato con la empresa minera, se ha venido empleando el sistema de calcinación al aire libre, y si antes no era nocivo, no hay razon para creer que ahora lo sea.

Terminó su discurso el Sr. Hernandez Lopez rogando al Congreso que apruebe el dictamen, presentando antes aquellas enmiendas que mejoren el proyecto y que aceptará la comisión.

Se suspende este debate.

Se aprueban definitivamente en votación ordinaria el dictamen de la comisión mixta de abolición de la esclavitud, el de Sierra-Alamillos á Almería y el de exención de impuestos al título de marqués de Placeta.

Orden del día para el lunes: la discusión pendiente de la sesión.

Erán las siete y cinco minutos.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 25 de Enero publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Marina.—Reales órdenes aprobando las sentencias condenatorias del alférez de navio, D. Agripino Fernandez, y absolutorias del teniente de navio don Ignacio Gutierrez, y del de igual clase don Fernando Scorzano.

Ministerio de Fomento.—Real órden disponiendo se adquieran para bibliotecas públicas 200 ejemplares del «diccionario

general etimológico de la lengua española,» escrito por D. Roque Barcia.

—Otra dando gracias á varios individuos por sus donativos de libros.

—Otra declarando de utilidad para la enseñanza de la lengua latina varias obras publicadas por los directores de los colegios establecidos en España por la Compañía de Jesús.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Nuestro activo corresponsal de Liria nos dirige la carta que publicamos á continuación, lamentando el grave conflicto en que está el municipio de aquella importante localidad y el no menos grave que se avecina por la incomprensible tardanza que se nota en el despacho de un recurso de queja que la mayoría del Ayuntamiento elevó á la primera autoridad civil de la provincia.

Tiene razon nuestro corresponsal al señalar las dificultades que se han de suscitar en día no lejano, y sentido queda su aviso para la responsabilidad consiguiente, que habremos de exigir á los verdaderos causantes.

Pero ¿que importa todo esto á nuestros conservadores del gran casi partido? ¿No está triunfante el caciquismo? ¿No es gobernador de Valencia el derrotado en Chelva, el senador imposible, el alter ego de los señores Bau y Casa-Ramos?

Esto es lo que importaba y esto es lo que existe aunque para ello se haya sacrificado á la opinión pública, aunque los independientes electores que no se prestaron sumisos á las órdenes de los señores tengán suspendida sobre su cabeza la terrible espada de Damocles.

Liria es la capitalidad del distrito á que debe su investidura de diputado el Sr. marqués de Casa-Ramos: Liria no prestaba al caciquismo candidato todo el concurso que el caciquismo le exigía: Liria pide hoy justicia al Sr. Botella y un acuerdo de carácter ejecutivo tarda en resolverse.

El País comprenderá que no se trata de personalidades, sino de actos, y actos en que la autoridad de su accionista y jefe no queda muy bien parada, y esperamos tomara la pluma para censurarlos con nosotros ó para defenderlos si fuere posible la defensa.

He aquí ahora la carta: Liria 24 de Enero de 1880.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Preocupa la atención pública en esta localidad la actitud del municipio y del alcalde que lo preside. Este señor se empeña en resistir los acuerdos del Ayuntamiento en cuanto no sean de su agrado.

En la sesión del 25 de Diciembre, gran mayoría de concejales, acordaron la destitución del secretario D. Francisco Asensi y Amate, pero el alcalde no gustó ejecutar el acuerdo, á pesar de ser de los inmediatamente ejecutivos y de atribuciones exclusivamente propias del Ayuntamiento. Ofendidos los concejales del proceder del alcalde, recurrieron en queja de su comportamiento al señor gobernador de la provincia para que conser-

va geratiquica, corrigiese tal abuso é hiciera respetar los acuerdos del Ayuntamiento; pero es el caso que en asunto de tanta trascendencia, y habiendo transcurrido cerca de un mes, el señor gobernador no ha resuelto nada sobre el particular hasta la fecha, que se sepa al menos.

En este estado de cosas, y como el secretario sigue en su puesto, las sesiones del Ayuntamiento son extremadamente borascosas, dando lugar á que en una población tan importante como Liria se gaste el tiempo en cuestiones de esta índole sin hacer administración que tanto se necesita para normalizar su mal estado.

La 7.ª de las obligaciones que el artículo 123 señala á los secretarios de Ayuntamiento, previene que ha de certificar de todos los actos oficiales del cuerpo municipal; y como el Ayuntamiento, desde el acuerdo de destitución, considera al secretario incapacitado para ello, se opone sin fundamento, á que actúe en las sesiones, por que considera nullos cuantos acuerdos autorice el secretario. El alcalde, por otra parte, quiere imponerle al Ayuntamiento, y de aquí que el municipio viva en continuo conflicto.

Mientras tanto, se acercan las operaciones de la quinta, y como el asunto ocupa la atención pública en esta localidad, varios padres de los mozos están prevenidos para protestar solememente de los actos del Ayuntamiento que autorice el secretario destituido, por considerarlo completamente desautorizado y de fatales consecuencias para sus intereses en cuanto se relacionen en los asuntos de quinta, y este será el conflicto mas grave.

Lo que estraña, en la situación por que atraviesa el Ayuntamiento de Liria es la tardanza en resolver la justa queja que la gran mayoría del Ayuntamiento elevó á la superior autoridad de la provincia. El asunto es de inmensa gravedad y cada día que pasa, va tomando mayores proporciones. Esperamos el desenlace, y mientras tanto se repite de V. affmo. S. S.

El corresponsal.

El fracaso del «Diario de la Noche,» la retirada de La Señera y el mutismo del órgano del GRAN casi partido tienen seguramente disgustado á nuestro queridísimo Volasio, y pronto un nuevo adalid Látigo en mano pisará la arena para hacer comprender á la prensa de oposición la sin razon de sus ataques.

Esta noticia nos suministra un periódico, adelantándonos tambien la de que varias emiencias literarias y políticas formarán la redacción del Látigo.

Suponemos que se referirá á los señores de Bau, Garelli y Noumoles, y que estos periodistas explicarán el alcance y significación del nombramiento de S. E. para El País; lo que haya del epíspite de los marchamos, les setenta mil kilos de vena de tabaco y la inversión que se dá á los fondos de higiene, destinados por el digno Sr. Camañó á mejorar las condiciones del salon de higiene en el Hospital provincial.

Esperamos ser atentos: si así es, bien venido sea el Látigo del Sr. Botella.

Ocupándonos del «acto» del señor Botella, referente á la limosna de tres mil reales hecha á los establecimientos de Beneficencia, decíamos lo siguiente: «Nuestros lectores comprenderán que si el órgano de la totalidad menos el quebrado, en su afán de incensar á un accionista, se ha equivocado y con esos sobrantes se han hecho las limosnas publicadas, el rasgo del Sr. Botella es un rasgo muy especial, tan especial, que como dice muy bien El País, no necesita comentarios.»

Las Provincias crean nuestra exposición gratuita y maliciosísima y toma acta de ella para hacer el siguiente argumento: «Si es acto, según El País, dar el gobernador civil de la provincia tres mil reales de su bolsillo particular para los establecimientos de Beneficencia, acto ha de ser tambien dar uno ú otro destino la misma autoridad á fondos que provienen de un servicio público. Con la diferencia de que lo primero es un acto privado, y lo segundo es un acto oficial; que en lo primero el gobernador es libre de hacer lo que guste, y en lo segundo, no.

Tratándonos, pues, de un acto, esperamos, por el decoro de la autoridad, que El País contestará á las insistentes preguntas de El Comercio sobre los sobrantes del fondo de higiene.»

Espero sentado el colega. El País no sabe ni puede contestar.

infatigable botánico al objeto de ilustrar la ciencia y de las cuales sacó riquísimos mosaicos y piedras labradas que se trasportaron al jardín que Felipe II principió á construir, no se continuasen despues con mas perseverancia hasta lograr descubrir todo ese recinto sembrado de preciosas joyas artísticas que hubieran podido enriquecer un museo!

¡Error imperdonable que mientras se gasta tanto en esta época de lujo y despilfarro en cosas triviales ó de escaso interés, no se piense en invertir unos cuartos, desenterrando esas preciosidades que nos enseñarían el grado de civilización que alcanzó este pueblo!

Terminaremos esta digresión.

Este pueblo aguerrido y fuerte no se dejó dominar por las armas romanas hasta que la aleve muerte de Viriato y dispersión de su ejército le obligó á transigrir con ellas.

En la guerra de reconquista demostró como siempre su heroísmo contribuyendo á la pacificación del país hasta las luchas de Bernia y castillo de Pop.

En las expediciones africanas acreditó una vez mas su corazon rechazándolas con denuedo á pesar de la inferioridad del número en varios encuentros y entre ellos:

En la refriega de Morayza donde quedaron muertos en el campo de batalla siete turcos y tres prisioneros, haciendo reembarcar á los demás en las seis galeotas que tenían al abrigo del puerto.

Despues Juan Bonanet con 16 cristianos rechazaron otro desembarque de 60 moros, causándoles muchas bajas entre muertos y prisioneros, llegando el arrojo hasta el punto que un cristiano despues de romper la espada batallando, acometió á su enemigo á bocados, arrancándole las narices y vendiéndole despues en la playa de Valencia.

En 1600 Juan Gabillau, Vicente Abuque, Martin Muñoz, Pedro Brulifer y el baile Bonanet empeñaron otra escaramuza con fuerzas muy superiores, dirigidas por el pirata Arvaez, derrotándole y matando al jefe de la expedición y otro que le acompañaba.

Mas ¿para qué seguir enumerando sucesos que por mas que sean heróicos, no tienen término ni fin?

Cuando los franceses en nuestro siglo invadieron alevemente nuestro territorio apoderándose de las populosas ciudades, como de los pequeños lugares, no pudieron tomar ese

peñón inespugnable de Hífac, baluarte de la libertad, contra el cual se han estrellado todas las invasiones enemigas que trataban de robar la autonomía de un pueblo que tanto la estima.

¡Distinción que no pudieron alcanzar muchos pueblos que se hallaban escudados de fortalezas inespugnables, ejércitos aguerridos y muchos elementos de defensa!

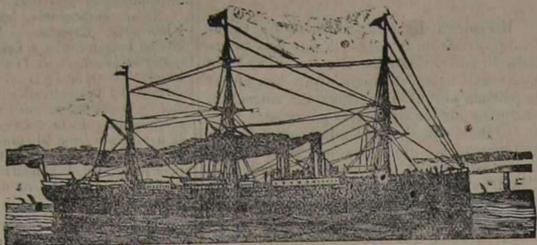
En la actualidad, como hemos visto, se halla reducida esta villa á un lugar pobre, de escaso vecindario y sin fuerzas para levantar su abatida frente ante el infortunio; y si floreció en épocas remotas cuando la sonreía la felicidad, alhagada por las auras bienhechoras, viendo llegar á su puerto las carabelas fenicias, griegas, romanas y hasta en los siglos medios la armada de D. Pedro de Castilla, compuesta de 80 naves cuando trató de sujetar á Guardamar, Barcelona, Ibiza; ó bien cuando los magnates de Roma y los califas y emires buscaban descanso despues de sus ocupaciones y trabajos, hoy triste, olvidada y desposeída de su grandeza, arrastra una existencia vulgar, sin pretensiones y sin ambición de recuperar su esplendor.

que la diplomacia no se conocia y el derecho de la fuerza decidia todas las contiendas entre las naciones y los pueblos, existia una necesidad imperiosa de estar siempre armado de todas armas para defender la patria, el hogar, los objetos mas queridos y á fin de que el mayor número ó la astucia no pusiera subyugar al enemigo, era preciso edificar las viviendas fácil la defensa. Las necesidades modernas han variado el modo de ser de la sociedad; ya son innecesarios los fosos, las murallas, los rastrillos, los puntos de resistencia, y el habitante busca mejor la llanura para establecerse y atender con mas comodidad al cultivo de los campos, al desarrollo de la industria y al fomento del comercio; y tanto es así, que en esta misma villa de que nos ocupamos, desde que se ha construido la carretera del litoral con su magnífico puente de piedra levantando para ello modernas casas en la plaza y podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que dentro de un siglo quedará relegada al olvido la parte alta de la población.



Itinerario de invierno.

SERVICIO SEMANAL DIRECTO ENTRE VALENCIA, CETTE Y MARSELLA.



EFFECTUADO POR LOS VAPORES DE los Señores Cyp. Fabre y Compañia de Marsella.

Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes y salen directamente para Cette y Marsella

CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2. GRAD DE VALENCIA.

ARTICULOS DE MENAJE.

Bateria de cocina con baño de porcelana y estaño, jarras, cubos, pozales galvanizados, molinos y tostaderos de café, morteros de hierro, planchas de vapor y comunes horquillos para...

Depósito de Guillermo Malabouche, plaza de la Pelota, frente á donde estaba el correo.



LA ECONOMICA. FABRICA DE GUANTES, de Salvador Ballester.

LIQUIDACION SOLO POR 5 DIAS. Gran surtido de guantes de castor, manguitos de varias clases para señoras y niñas. Pañuelos de punto lana y un completo surtido de medias de lana, todo á precios de fábrica.

Se confecciona toda clase de guantes á la medida del consumidor.

51, MAR, MAR, 51.

ENSEÑANZA DE CORTE, ÚNICA EN ESPAÑA

REAL PRIVILEGIO DE INVENCION exclusivo de la profesora de instruccion primaria SRA. D.ª CARMEN RUIZ Y ALÁ,

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, Pasaje Mados, esquina á la plaza Real, (BARCELONA.)

SUCURSAL EN ESTA DE VALENCIA, Plaza de la Reina, 2

Desterrar la rutina y fijar una regla fija, que esté al alcance de todas las inteligencias, para el corte de toda clase de prendas de vestir, tanto de lencería como de color; el modo de extraer los trajes de los figurines, y saber cortar cualquier vestido, probarlo y confeccionarlo sin necesidad de pasar años, esto lo ha conseguido el sistema de corte Ruiz, privilegio o por S. M.

Conociendo su autora la imperiosa necesidad que tiene este arte de formar parte del programa de instruccion que se da á la mujer, ya por su utilidad, ya por su economía, y de que no á todas las familias les está permitido mandar sus hijas á la moda, donde necesitan pasar muchos años en la poca práctica y más escasa teoría, no vaciló enseñarlo á sus discípulas, abriendo clases dedicadas exclusivamente al corte, en el colegio que dirige en Barcelona, y juzgando que las señoritas de esta población le dispensarían igual acogida, les ofrece la enseñanza de este útilísimo arte, á fin de que se aprovechen de sus ventajas.

En el breve tiempo de tres meses, las señoritas están al corriente del corte de cualquier traje representado en un figurin, como tambien del cálculo de la tela que se necesita para su confeccion, y en el de otro, las señoritas que ingresen como interesadas en el colegio, siendo esta circunstancia muy útil á las de fuera la capital.

Por todo este mes se abrirán los tres primeros cursos de este trimestre, á fin de que se aprovechen todas las clases de la Sociedad, pues para cada una hay un curso especial.

Los resultados del sistema Ruiz hace tres años que son conocidos del público barcelonés, por haber figurado en la Exposicion de productos catalanes y en dos exámenes públicos, el primero en el Pomo de la Produccion Nacional, y el segundo en el Salon de Ciento de las casas consistoriales, presididos por las principales señoras; y la mejor garantía que puede darse en esta de Valencia es no cobrar estipendio alguno hasta que la alumna esté impuesta en la enseñanza.

NOTA. Se dará una clase gratis á las hijas de viuda pobre que se dediquen al arte de la costura y lo acrediten por medio de un certificado del párroco y alcalde.

ILBORAS Y AGUA ANTI-HERPETICAS.

DEL DOCTOR ZABALZA

FARMACIA Y JARABERIA DEL SIGLO.

TRATAMIENTO

depurativo-purgante, de resultados los mas positivos é ineludables todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gonorrea, gias producidos por humores, y en las enfermedades sífilíticas, fijos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general para combatir las impurezas de la sangre, usando al estir al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética, del mismo autor.

Los preparados anti-herpéticos que ofrecemos al público en el día de hoy, no necesitan acreditarse en la terapéutica en las enfermedades de la piel, ni en todas aque- llas que se originan como causa primera la diátesis herpética. Una práctica continuada de más de diez y ocho años, nos ha colocado en el lugar merecido, debiendo á ellos la salud y goce físicos, que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya creían por incurables sus dolencias ser refractarias á todas las medicaciones empleadas.

Depósitos en Valencia: Esplugues Hermanos, farmacéuticos plaz del Mercado, 2 y calle del Palau, 13.

A las señoras.

Para concluir lo antes posible las existencias que quedan procedentes de la antigua casa conocida por TIENDA de la GONGIA, hemos vuelto á rebajar nuevamente de una manera considerable los precios como podrán verse en nuestra LIQUIDACION, en la seguridad de que comprarán géneros superiores por menos de un mitad de su costo.

Lanas á 4 real vara, á 2, á 5, etc. to das en tres palmos de ancho. Mantillas redondas á 5 y á 5 rs. Veludillos de colores á 6 rs. vara. Granadinas de seda, á 6 rs. vara. Chalmas de señora á 1 1/2 rs. Puntillas de guipur de un palmo ancho á 4 1/2 rs. vara. Fulares de 5 palmos ancho á 5 rs. Popelines, satenes, merinos, tulés y capuchas pañuelos merino negros, pañuelos y capuchas tisú, á precios ventajosísimos. Pañuelos Manila bordados. Terciopelitos de seda á 1 1/2 reales la pieza de 10 vara. Fail y glase negro y de colores, pura seda, á 12 1/2 rs. vara. Despacho: calle de San Cristóbal, número 4, entresuelo, de nueve de la mañana á hasta las seis de la tarde.

CAMISERIA ECONOMICA

PARA CABALLEROS

CAMISAS CALZONCILLOS PECHERAS CUELLOS PUÑOS CORBATAS



PARA SEÑORAS

CAMISAS ENAGUAS PEINADORES CHAMBRAS PANTALONES CANESUS

ESPECIALIDAD

En la confeccion (á la medida) de camisas y calzoncillos corte inglés para caballeros.

GENEROS DE PUNTO.

Se ha recibido ya el completo surtido de la presente estacion.

GALLE DEL MAR, NUM. 42,

Frente á la Sociedad Economica de Amigos del Pais VALENCIA.

EN LA CALLE

GUILLEM DE CASTRO, 72,

SE VENDE SERRIN DE CUERNO

y pezuña á 12 psetas los 50 kilos.

Esta clase de abono es de los mejores que se conocen para naranjos.

ALQUILERES.

Se alquila la casa baja con naya, call Pobres Estudiantes, n.º 40. En el piso principal de la misma, tienen las llaves é informarán.

Se alquila el horno situado en el Puerto de la Nueva del Mar, calle de la de lad, (antes Reina), junto al Puerto.

Darán razon en la Droguería e la Luna, Valencia.

Se alquila el entresuelo de la casa número 10, calle de la Chufa.

De las condiciones de arriendo, informarán en el segundo piso de la misma casa, y en la administración de este periódico.

Se alquila la primera habitación de la casa calle de Caballeros, núm. 55, por 21 reales diarios. Darán razon en los bajos de la misma casa.

REMATE.

A voluntad de su dueño, se rematarán si la postura fuere competente, el día 28 del actual y do e horas de su mañana, en el despacho del notario D. Francisco Genis, plaza de las Moscas, núm. 4, y á cargo del corredor D. Vicente Nogué, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal.

Nueve navegadas, un cuartón, 50 brasas de tierra huerta en esta vega, antes, de Ruzafa, partida de San Luis Beltrán-lindantes por L. con las del señor Marqués de San Joaquín; por N. y M. con otras de la Nación y por P. las de don Vicente Justoso.

Los títulos y pliego de condiciones bajo su cual se ha de efectuar dicho remate, estarán de manifiesto en la expresada notaría.

BUQUES DE VAPOR.

El Cervantes saldrá para Londres el 27 del corriente, admitiendo cargo y pasajeros.

El Barado saldrá para Liverpool el 5 de Febrero, admitiendo cargo y pasajeros.

El Lafitte saldrá el 28 del actual para Barcelona, San Peliu y Marsella.

Consignatarios calle del Mar, 114, frente á la capilla de San Vicente.

El Cifuentes saldrá el 27 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander y Bilbao admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres. Carhajos y Compañia, calle de D. Juan de Villarrasa, núm. 21.

El Navidad para Barcelona y Cette el 28 del corriente.

El Trinidad (de Cunard) para Liverpool el 27 del corriente.

El Stepona para Liverpool el 27 del corriente.

El Francoli para el Havre el 27 del corriente.

El Peter Graham para Londres y Tyne el 28 en Barrana y el 29 en Valencia.

El Ardannach para Liverpool y Glasgow el 51 en Barrana y el 2 Febrero en Valencia.

El Fire Queen para el Havre del 1 al 5 de Febrero.

El Sesostris (de Mons) para Liverpool el 5 de Febrero.

Consignatario D. F. Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 4.

El Bonnie Kate saldrá el 28 del actual directo para Hull.

El Anatoian saldrá el 29 del actual directo para Liverpool.

El Asia saldrá el 51 del actual directo para Liverpool.

Consignatario: Don Antonio Devesa, Torno de San Cristóbal, núm. 1.

El Siria saldrá el 50 del corriente para Cete y Marsella.

Consignatario D. J. B. Antoine, Contramuelle, 2. Grad de Valencia.

MEDIDAS

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

A precios más baratos que en ninguna fábrica de España, se realiza una gran partida de decilitros y medios decilitros, de hoja de lata. Los pagos serán al contado y á plazos, según convenga.

CREDITO COMERCIAL DE LONDRES.

Representacion en España: Barcelona, Mallorca, 316, Bajos.

Grandes ventajas para los que compran en el extranjero, en plazos y reembolsos.

Aperturas de Crédito en Londres, Barcelona y cuantas plazas se deseen, con módico interés.

Facilitacion de capital á industriales y comerciantes con ventajosas condiciones.

Adelantos sobre consignaciones de mercancías, y Préstamos sobre las mismas.

Gestion de créditos.— Informes comerciales de toda España.

Comision.— Representación.

scribid al Representante, adjuntando sello para contestar.

SOCIETE SAINT-GOBAIN, CHAUNY ET CIREY.

GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.

Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amoniaco. . . . . de 8 á 9 por 100 Fosfatos todos asimilables. . . . . 20 á 22 idem. Potasa (considerada anhidra). . . . . 5 1/2 á 4 1/2 id. Equivalente á sulfato potásico. . . . . 6 1/2 á 8 1/4.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 91, junto al ferro-carril de Tarragona. GARAVIDIA: La composicion del guano garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato. Para comprobar la composicion del abono, las muestras deberán sacarse de los mismos sacos que el comprador adquiere, y presencia de onbo contratados ó de quien les corresponde.

NOTA. comprador que no exige una garantía formal de los bonos que quiere, compromete sus intereses y fun en su efraunt.

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Cloridria, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emagrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofalosas y escrofulosas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

EXIJASE el nombre y AROUD

Depósitos en Valencia: Señores Esplugues Hermanos, Merdo, 2 En lau, 13.

PILDORAS DE PODOFILINO.

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,

preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estómag, el primero de los anbiliosos y como colágeno no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña 6.

De venta al por mayor y menor, farmacia del Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

ALMACEN

DE MAQUINAS PARA COSER

de Roman Eguia, 17, Avellanas, 17.

VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Table with 2 columns: Máquinas de mano doble pspunte, Id. llamadas familia para ropa blanca, Id. llamadas para sastrer, Id. Howe para zapatero, Id. circulares para id., Id. Wheeler y Wilson, núm. 8, ropa blanca, Id. id. id. 7, sastrería, Id. id. id. 6, zapatería. AL CONTADO. Rs. vs. 530, 500, 600, 640, 760, 600, 700, 700.

Enseñanza gratis y á domicilio.

GUANO DIAMANTE

EL MEJOR DE LOS GUANOS.

Este guano no esquilma la tierra, la enriquece cada año que se emplea.

Se garantiza por sí mismo.

Es el verdadero amigo de los agricultores.

No necesita más que una prueba para continuar usándolo.

La mejor garantía es el gran número de certificados que obran en nuestro poder de los señores agricultores que se han dignado honrarnos con su uso estos dos últimos años.

Hemos recibido el segundo cargamento de un siro incomparable Guano Diamante.

Contiene de 8 á 90,0 de amoniaco fijo y de 23 á 25 0,0 de fosfatos asimilables.

PRECIO: de 2000 kilogramos en adelante 125 rs. los 100 kilos.

Al por menor. 155

Para mas detalles dirigirse al almacén de

TOMAS REES Y C.ª

Bajada del puente del Mar, frente á los Cuarteles de Caballería.